

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2202-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 31/08/2018

Señor (es) : INNOVATEC CHILE LTDA.

Dirección : EL HELECHO DOS 1029 MAIPU

Rut : 76.126.447-8

Cargo Contable : 41055 CECOSF ANDACOLLO (41055)

Código Presupuestario : 5152906001

Cargo Prog : 4002131 MAIS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 31/08/2018 – Fecha de despacho : 07/09/2018

N° Pedido 1226 N° Solicitud 20 - 41055

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO ESPINOZA

Teléfono: 223220938

Dirección de despacho : ANDACOLLO 1661 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	IMPRESORA BIXOLON SRP 350 PLUS III USB-ETHERNET SEGUN COTIZACION N° 3520	135.300,00	135.300
<p>Son: Son: CIENTO SESENTA Y UN MIL SIETE PESOS .-</p> <p>Observación: OC2202 PEDIDO 1126 - EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	135.300
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	135.300
		I.V.A	25.707
		TOTAL	161.007



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE")

Página : 1 de 1